

LA PARTICIPACIÓN INTERACTIVA COMO FUNDAMENTO DE LAS REDES DE APRENDIZAJE Y LA EDUCACIÓN DIGITAL

TEMÁTICA 5 MODALIDAD VIRTUAL

Juan J. Leiva Olivencia

Introducción

Es indudable que somos agentes cada vez más activos en una tendencia tecnológica que se ha acelerado en los últimos años. En el ámbito educativo, nunca como ahora se había sentido un movimiento tan emergente para que los docentes integren las TICs – tecnologías de la información y las comunicaciones – en sus diseños y prácticas pedagógicas. Los políticos de la educación realizan discursos insistiendo en que todas las escuelas van a tener de manera generalizada amplios equipamientos tecnológicos y conexiones en banda ancha con Internet. En las distintas comunidades autónomas de nuestro país, existen ya planificaciones y programas específicos apostando por generar en las aulas una auténtica cultura de aprendizaje digital, lo cual se hace más patente en los niveles superiores de la enseñanza, donde desde hace algunas décadas se está profundizando en la calidad de los sistemas de educación abierta y a distancia o educación digital, con la consiguiente incorporación y uso de las TICs. En este sentido, pretendemos reflexionar sobre las redes de aprendizaje entendidas como un acto de participación, lo que conlleva importantes implicaciones en el contexto de la nueva educación, la educación digital.

1. Planteamiento de las redes de aprendizaje como comunidades de participación

El emergente movimiento de las redes de aprendizaje virtual hace que los docentes actuales y futuros, que se integran, participan e interactúan en sistemas de enseñanza a distancia, puedan llevar a cabo su aprendizaje con independencia – e

interdependencia – y autorregulación, aprovechando los niveles de interactividad que facilitan los recursos multimedia y web, a fin de superar el aprendizaje puramente unidireccional y tradicional (De Pablos y Jiménez, 1998).

En efecto, vivimos en un momento histórico en que las nuevas tecnologías están facilitando un efectivo desarrollo y evolución de las metodologías de la denominada educación abierta y a distancia. En este sentido, es algo obvio – y lógico – que necesariamente la formación en los centros presenciales de educación (tanto formal como no formal) cambie, aprovechando e integrando las ventajas de la metodología a distancia, modificando aspectos conceptuales y metodológicos que están afectando ya a los propios sistemas educativos. Todas las personas en la sociedad tecnológica del conocimiento tienen ya que intercambiar con todos nuevas formas de aprender cooperativamente, para construir juntos una sociedad mejor y con un bienestar y calidad de vida que se generalice a todos los sectores y grupos sociales (Tedesco, 2004).

Por otra parte, el concepto de la comunidad de aprendizaje puede ser definido de forma sencilla como un grupo de personas que aprenden en grupo, utilizando instrumentos de aprendizaje comunes en un mismo entorno formativo (Poole, 1999). Lógicamente, referirnos a un mismo entorno formativo no implica que necesariamente tengan que producirse los aprendizajes en un mismo marco espacial y temporal, sino que es necesario que haya un lenguaje y unos códigos de funcionamiento y acción educativa comunes.

En verdad, podemos proponer la idea de que las redes de aprendizaje son un acto de participación ya que siempre el ser humano ha generado comunidades que acumulan y comparten su aprendizaje colectivo en prácticas comunitarias donde realmente el conocimiento no solamente es entendido como una construcción social e histórica, sino eminentemente participativa e interactiva. Esto quiere decir que no solo nace de los grupos sino sobre todo del intercambio y participación interactiva de los grupos de aprendizaje, de ahí la importancia de esta concepción aplicada a las nuevas herramientas de aprendizaje electrónico, muchas veces muy encorsetados por visiones unidireccionales y estáticas del aprendizaje, cuando como podemos comprender, subyace en esta concepción la esencia misma de la educación.

Desde el punto de vista metodológico, ya hemos explicado en otro momento los importantes retos a los que se enfrentan las redes de aprendizaje para poder garantizar una formación adecuada a las necesidades y motivaciones de los profesionales y personas interesadas por nuevos diseños de educación abierta y a distancia (Leiva. 2004).

En este sentido, Tedesco (2004) propone una pedagogía crítica en el uso de las nuevas tecnologías de la educación, en el que los alumnos se convierten en participantes activos en las comunidades de aprendizaje virtuales que existen dentro de un contexto social como el nuestro, donde no podemos olvidar las desigualdades de acceso de muchos grupos sociales a las TICs. Esta autora plantea el principio ético de la responsabilidad para que estas redes virtuales de participación y educación no caigan en la rutina tecnológica y la despersonalización, haciendo un llamamiento especial a los docentes para que éstos sean críticos en sus ideas y estrategias educativas.

2. Condicionantes de las redes de aprendizaje en la educación digital.

Son varios los condicionantes que se plantean en nuestras sociedades occidentales cuando se abordan las redes de aprendizaje en la educación digital como procesos de enseñanza y aprendizaje a través de las tecnologías de la información y la comunicaciones, entre las que cabe señalar las siguientes (Castells, 1998):

1. La situación de la educación digital en Europa y en América es muy irregular y carente de una sistematización que la haga más atractiva a más mercados de formación y segmentos de población. Es cierto que es muy variada la oferta de formación a través de la red de redes, pero en la mayoría de los países no existe una oferta de formación a distancia regulada y apoyada por las leyes que estén imbricadas de manera decidida en el sistema educativo del país.

Se ofrecen enseñanzas a distancia como educación digital de todo tipo que emergen de la preocupación de entidades públicas o de corporaciones o empresas privadas por ese interés creciente por las nuevas tecnologías aplicadas a la formación de personas con mayores competencias profesionales. Cabe aquí recordar instituciones de prestigio como la Open University, el TEC de Monterrey, la UNED o la propia UOC, que ya ofrecen una gran diversidad de enseñanzas a distancia que pueden enmarcarse en

la denominación de educación digital, pero también es cierto que no hay una oferta seria por parte de los estados – y las comunidades autónomas de nuestro país – dirigida a toda la población que garantice el acceso a la misma en igualdad de condiciones para todos (Cabrero, 2001).

2. No se ha reflexionado adecuadamente sobre los enfoques y modelos de enseñanza-aprendizaje que implica el desarrollo de estas plataformas de formación “on line” propias de la educación digital. Una vez superados los factores económicos, que son claves, las instituciones realizan sus ofertas formativas con el mismo esquema que tienen en su enseñanza tradicional, tanto a nivel de destinatarios como de herramientas e instrumentos didácticos y de apoyos.
3. Hay un gran problema sobre los procesos de evaluación de estas redes de aprendizaje, ya que hasta la actualidad, o no se consideran relevantes, o simplemente se obvian por la complejidad que implica organizar de manera sistematizada un diseño evaluativo que contenga la multiplicidad de variables a tener en cuenta en los diversos formatos de la educación digital. Cabe reflexionar, así mismo, sobre cuestiones clave a la hora de ofertar estas plataformas educativas: ¿Quiénes son y qué formación tienen los tutores y supervisores? ¿quiénes elaboran los materiales didácticos y planifican los sistemas de apoyo, y con qué criterios? O sencillamente ¿a quién va dirigida la educación digital y con qué propósitos?
4. Otra cuestión importante es si estamos ahondando en la brecha digital y en las diferencias en el acceso a la sociedad del conocimiento entre los distintos países e incluso si se están produciendo diferencias entre las propias regiones de nuestro país y del entorno europeo. A estas consideraciones cabe añadir el hecho de que cualquier sistema de enseñanza tradicional se resiste al cambio, y a incorporar las TIC a los procesos de enseñanza de las nuevas redes de aprendizaje de la educación digital por limitaciones de recursos, infraestructuras, programaciones pedagógicas u otros factores, además de la propia resistencia “¿natural?” al cambio de los sistemas educativos (Tedesco, 2004).

Pues bien, con estos condicionantes, y a pesar de las dificultades de implementar formatos y diseños formativos que planteen las redes de aprendizaje como un acto de participación, nadie duda hoy que estamos en pleno desarrollo de la educación digital y el aprendizaje electrónico, que es imparable y que despierta horizontes nuevos en las aulas tradicionales así como en las empresas y corporaciones públicas y privadas. La aplicación de las nuevas tecnologías al e-learning, y lógicamente, la incorporación masiva de las TIC va a permitir pasar de las aulas tradicionales y del aprendizaje tradicional a las aulas en red y a las redes de aprendizaje, a los seminarios en grupo y al desarrollo pleno de los campus virtuales y al establecimiento de nuevas fórmulas temporales e instrumentales para la atención individualizada y grupal de los alumnos (p.e. nuevos sistemas de apoyo y tutoría, supervisión y monitorización, procesos de acompañamiento...). Debemos ser capaces de facilitar estos procesos de cambio, situando al alumno en el centro del aprendizaje, y creando un entorno adecuado para el crecimiento de las redes de aprendizaje. Y esto es positivo, debido en gran parte, a que este nuevo marco formativo va a gozar de manera gradual de una mayor confianza por parte de la sociedad por sus características pedagógicas de flexibilidad y adaptabilidad (horaria, geográfica, funcional, material...) que los marcos tradicionales de enseñanza.

3. Factores de impulso para la mejora de las redes de aprendizaje en la educación digital.

Para que las redes de aprendizaje sean auténticas y efectivas comunidades de aprendizaje, en el marco de la educación digital deben considerarse una serie de factores básicos que podemos plasmar en los siguientes enunciados (Poole, 1999; Ortega, 2002):

- Tienen que producirse cambios institucionales que faciliten el desarrollo de las redes de aprendizaje.
- Se deben indagar en modelos formativos globales para el buen funcionamiento de las redes de aprendizaje.
- Es necesario avanzar en las innovaciones tecnológicas necesarias y pertinentes para permitir que nazcan en el seno de la educación digital, redes de aprendizaje como comunidades de aprendizaje, que a su vez faciliten herramientas de trabajo que propicien entornos modernos y flexibles, tanto virtuales como presenciales de manera flexible.

- La participación activa, responsable y cooperativa de todos los miembros (alumnos, profesores, personal de apoyo, personal técnico, etc...) de las redes de aprendizaje es clave fundamental para el desarrollo adecuado y normalizado de la educación digital, siendo muy importante la horizontalidad de las relaciones frente al modelo tradicional y vertical de las estrategias de enseñanza y aprendizaje.
- Es fundamental la igualdad en el acceso de todos los miembros pertenecientes a las redes de aprendizaje con independencia de su condición o el lugar donde habiten. La diversidad y la heterogeneidad del alumnado, por ejemplo, puede ser un elemento extraordinariamente enriquecedor en diseños abiertos y flexibles de la educación digital, sobre todo aquella dirigida a una amplia gama de profesionales de la educación.
- Los modelos flexibles y globalizados de las redes de aprendizaje requieren apostar el trabajo en equipo y los grupos heterogéneos como mejor forma de obtener un conocimiento crítico y un aprendizaje compartido.
- Por último, es absolutamente imprescindible situar al alumno en el centro de los objetivos del aprendizaje en la educación digital, de tal manera que las redes de aprendizaje tengan su total sentido y coherencia dentro de la misma.

Si estos factores de impulso se dan, los beneficios de las redes de aprendizaje como acto de participación activa, responsable y crítica, pueden inscribirse de manera decidida – y natural – en la educación digital. Podemos citar las siguientes (Cabrero, 2001):

- El beneficio principal de estas redes de aprendizaje en la educación digital se fundamenta en la cooperación interactiva como pilar central del proceso de aprendizaje. Una buena gestión de los recursos tecnológicos, tanto didácticos como de apoyo, pueden promover una mayor interacción y participación, así como una mejor atención y relaciones entre docentes y alumnos.
- La responsabilidad compartida es un elemento clave, ya que todos los miembros de la comunidad son partícipes en el proceso de aprendizaje como acto participativo.
- El conocimiento se entiende como dinámicamente construido y generado. No es necesario ni pertinente reproducir en formatos inflexibles de evaluación,

sino producir nuevas formas y diseños de comprensión del aprendizaje como la mejor manera de desarrollar procesos evaluativos adecuados.

- Las redes de aprendizaje emergen de un proceso activo y colaborativo. Esto ayuda a evitar la pasividad que con frecuencia muestra un alumnado cercano a las ventajas de la educación digital, pero decepcionado por el planteamiento de algunos enfoques que niegan su dinamismo y flexibilidad.

Otro aspecto añadido de este modelo educativo fundamentado en la consideración de que las redes de aprendizaje que se produzcan y generen en el marco de la educación digital sean vistas como acto de participación interactiva y cooperativa, es que implica que la comunidad – virtual y presencial – debe plantear y revisar la calidad y la evaluación en la educación (Tedesco, 2004).

4. Conclusiones.

Ciertamente, es muy importante la aproximación de los alumnos a las redes de aprendizaje tanto de manera individual como de manera colectiva, lo cual permite que los resultados se pueden evaluar en función de la práctica y aplicación real de los módulos realizados por los alumnos, tanto individualmente como de manera grupal (seminarios de evaluación, entrevistas de autoevaluación, cuestionarios, prácticas simuladas, etc). Por último, pensamos que es necesario optimizar todas aquellas experiencias innovadoras que impliquen propuestas y modelos de enseñanza a distancia en comunidades virtuales que supongan verdaderas experiencias avanzadas de comunidades de aprendizaje activo, participativo, flexible y cooperativo.

Referencias bibliográficas

- CABRERO, J. (2001). *Tecnología educativa*. Buenos Aires. Paidós.
- CASTELLS, M. (1998). *La era de la información: La sociedad Red* (Vol.1). Madrid. Alianza Editorial.
- DE PABLOS, J. y JIMÉNEZ, J. (1998). *Nuevas Tecnologías. Comunicación Audiovisual y Educación*. Barcelona. Cedecs.

LEIVA, J. (2004). "Propuestas conceptuales y metodológicas para un aprendizaje intercultural en la educación abierta y a distancia". En AA.VV. *Praxis organizativa de las redes de aprendizaje*. Granada. Grupo Editorial Universitario, pp.305-310

POOLE, B. J. (1999). *Tecnología Educativa. Educar para la sociocultura de la comunicación y del conocimiento*. Madrid. McGraw-Hill.

ORTEGA, J. A. (2002). "Organización de programas de enseñanza virtual: Una perspectiva ciber-ecológica". En LORENZO, M. y Otros (coords). *Liderazgo Educativo y Escuela Rural*. Granada. Grupo Editorial Universitario, pp.545-566.

TEDESCO, A. B. (2004). "Educación a distancia y nuevas tecnologías: la formación de docentes críticos". Actas del IV Congreso Internacional Virtual de Educación. Cibereduca y Universitat de les Illes Balears